

plaza pública para la edición del 3 de septiembre de 1992
% Libros de texto
% Talento y resultados
miguel ángel granados chapa

6.-No sugiero, como cree el subsecretario García Alba Iduñate, que "la designación de las personas que elaboraron el libro de texto fue indebida o irregular". Cuando quiero decir algo, procuro decirlo. Tampoco "desdeño" su "formación académica y su obra historiográfica". Simplemente no me refiero a una ni la otra, ~~de ninguno de los dos~~. Mucho menos hago un juicio sobre el grupo de redactores, integrado por catorce personas, doce de las cuales, informa el subsecretario, son doctores en historia. Al propio funcionario, mi juicio sobre el contenido de los libros le hace suponer que el "conocimiento y experiencia docente reunidos es desestimable". Yo no lo digo. Tampoco lo digo, por supuesto, respecto de los 13 lectores, cuyo papel yo ignoraba, que se impusieron del contenido de más de veinte versiones.

Nadie puede afirmar que cada línea de los dos libros (puesto que alguien decidió que da lo mismo escribir para muchachos de quinto y sexto año, y se preparó la misma versión para ambos grados) es un disparate y que haya que arrojarlos al cesto de los papeles. Hay porciones enteras con posiciones novedosas, con las que muchas personas concordarán. Pero los libros son disparejos. Después de conocer la lista de los participantes en la preparación de los libros, me sorprende el resultado. Seguramente se debe a que el cernido de los textos originales, a través de sucesivas versiones, haya dejado irreconocibles las aportaciones de quienes figuran como autores. Independientemente de las divergencias en la interpretación, que son inevitables, y de las diferencias respecto de enfoques y datos a incluir o a excluir, el talento y la probidad de Johana Broda, Lidia Manzanilla, Luz María Mohar, Concepción Obregón, Solange Alberro, Rodrigo Martínez, Clara García, Gisela Von Wobeser, Antonio Ruibal, Carlos Herrejón, Alvaro Matute, Jorge González Angulo y Jean Meyer, habrían producido cada uno obras diversas de las que se atribuyen a sus firmas.

Los libros están llenos de pequeñas pifias. Carecen de importancia aisladamente, pero preocupan al comprobar que se colaron a través de tantos cedazos, o que la participación de tantas personas fue diluyendo la responsabilidad de cada quien. A ojo simple, con la información de un aficionado, y sólo de manera ejemplificativa, que no agota los casos, véanse algunas de estas deficiencias. Morelos fue fusilado en 1815 y no en 1816, el Himno Nacional Mexicano fue compuesto en 1854 y no en 1853. El Plan de Ayutla data de 1854, no de

(como dice correctamente la versión de Y. Grada) [para mí]

z



1855. Juárez volvió a la ciudad de México, tras su triunfo sobre el Imperio de Maximiliano, no el 5 de junio sino el 15 de julio de 1867. Es una barbaridad incluir como representante de "la expresión nacional" en la República Restaurada, a José Joaquín Fernández de Lizardi, ¡que murió exactamente cuarenta años antes de que se iniciara tal periodo histórico!. La primera reforma reeleccionista de Díaz no ocurrió en 1887: de lo contrario no hubiera sido Presidente en ese año, por segunda vez. La rebelión de Agua Prieta (que "no fue legal", como si alguna lo fuera) no ocurrió en 1919, sino en 1920, etcétera, etcétera.

(Con este "catalogo de deficiencias", que puede ser incrementado, contesto el punto 11, en que el subsecretario anota la paradoja de que hable de ellas al mismo tiempo que anoto la "inutilidad pedagógica de la información". Nunca me permití semejante despropósito. Dije que sólo la información, sin explicación (y sin relato) es defectuosa. Pero, en todo caso, si vamos a hacer cronologías, hagámoslas bien).

Agrega el funcionario, en su punto 6, que el Acuerdo para la modernización "ha hecho énfasis en que los libros de texto deben ser revisados y actualizados periódicamente". Énfasis, énfasis, lo que se llama énfasis, no. Más todavía: no hallé en el texto del acuerdo una referencia siquiera, ya no digamos ^{en} el acento de que habla el subsecretario, a la necesidad de revisar y actualizar periódicamente los textos.

7.-Dice el subsecretario que "omití" hablar de la Guía para el maestro. No hubo tal omisión porque me propuse hablar de los manuales para los alumnos, no a los materiales emergentes en general. Sin embargo, aclaro que hay, en efecto, esa Guía.

El general Manuel González empezó su presidencia en 1880, no en 1881.

desde la Secretaría de Educación Pública (SEP) y acusó a los críticos del nuevo libro de tener una "actitud emboscada, de poner trabas al cambio revolucionario, a la modernización y al desarrollo de los diversos aspectos que integran nuestra nación; es propia de quienes anteponen los intereses de poder y protagonismo de minorías al interés fundamental de nuestro pueblo".

Díaz Infante trataba de hilar frases y abajo un senador del tricolor murmuró: "Qué barbaridad, eso lo puede leer hasta un conserje".

El libro de texto, la historia para cuarto, quinto y sexto grados, no es —se vio ayer— asunto de consenso entre los legisladores del PRI.

("Gracias a la paz, la economía nacional se recuperó después de muchos años de bancarrota continua. La negociación de la deuda externa permitió al país sanear la economía y normalizar sus relaciones con los países acreedores. La mejora de las finanzas públicas atrajo las inversiones extranjeras, sobre todo en la

que no hubiera expresiones antidisfrazadas y no se exaltaran formalismos que pudieran entorpecer la firma del Tratado de Libre Comercio. Pidió que se solicitara a la cancillería mexicana que informase si en sus negociaciones diplomáticas constaba algo al respecto".

Siguió Martín Tavira, del PAN: "Nosotros sabemos que ha habido errores que han estado muchas veces relacionados con la SEP presionando a efecto de que enseñen a los niños y a los jóvenes hechos reales de las agresiones contra los mexicanos y del despojo de más de la mitad de nuestro territorio".

(Un detalle: para los niños de quinto grado, José María Morelos y Pavón, fusilado en 1815 —página 43—; y para los de quinto, el Siervo de la Nación, José de San Martín, muerto en 1816 —página 71—).

Antes de que intervinieran los críticos, el verdadero debate estaba en las reglas. Los priístas veían el libro de texto de Muñoz Ledo. No sabían que el mismo que le prestó Cuauhtémoc Cárdenas, subrayado con un marcador

Le mandé a publicar en la Jornada
Publicado ayer en este diario

plaza pública para la edición del 4 de septiembre de 1992
% Libros de texto
% Por primera vez...

No necesito disculparme ante los lectores por haber dedicado el espacio de esta semana a discutir la posición de la SEP ante algunos cuestionamientos a los libros de texto, suscrita por el subsecretario de Coordinación Educativa. Sus planteamientos son de tal modo interesantes que responder a ellos conduce a ^{nuevas} reflexiones ^{para} los propios lectores.

8.- Dice el subsecretario que probablemente "deseaba sugerir que los libros carecen de una explicación histórica suficiente". Esta vez acertó en su tarea de adivinar mis intenciones. La doctora Josefina Vázquez, que pertenece al grupo de quienes "saben y entienden" de historia, y coordinó la redacción de los libros sustituidos ha dicho, de mucho mejor modo (sin despecho, pues admite la necesidad de haberlos escrito de nuevo) que el texto para cuarto grado "resulta demasiado esquemático, pariente de los acordeones que antaño elaborábamos para los exámenes... el libro es casi un enunciado de temas sin ningún relato". Ella misma puntualiza otras deficiencias a lo largo del texto. Sin embargo, acepto la invitación a (re)leer las ~~elecciones~~ ^{elecciones} en que a juicio del doctor García de Alba Iduñate se cumple la necesidad de explicar. La doctora Vázquez hizo esas afirmaciones en un texto publicado el ~~viernes 29 de agosto, en La Jornada~~, donde salió al paso de la tentativa de desprestigiar el libro sustituido. En esa tentativa participó el subsecretario García Alba Iduñate al asegurar, sin razón, que con estos libros emergentes "durante el próximo año lectivo los niños de las escuelas primarias llevarán, por primera vez en casi dos décadas, un curso sistemático de historia de México".

9.-No obstante haber hecho una lectura atenta del Acuerdo Nacional, como sugiere el subsecretario que debí hacer, al terminar la revisión de los textos se me impuso la fuerza de sus repeticiones (de hecho es una sola versión para los tres grados, con dos ~~grados~~ ^{niveles} distintos de elaboración), que cometí el grave error de suponer que una misma generación estudiaría las tres versiones. Acepto ruborizado que el subsecretario tiene razón en este señalamiento, pues los textos de quinto y sexto grados no será utilizados en los ciclos escolares a partir de 1993. Sólo objetaría, ahora, la inconveniencia de que se destine a muchachos de grados diferentes un solo texto, pues será comprendido diversamente por los de quinto y los de sexto.

10.- Contrariamente a lo dice el subsecretario, leí no sólo el índice sino el contenido de los libros. No era difícil hacerlo, de un tirón. Primero, porque se trata de dos textos solamente. Segundo, porque su extensión no es

yo
saben con a los pros

